

MOTIVOS PARA PUBLICAR EN PHARMATECH DESDE EL ÁMBITO ACADÉMICO

Dr. Damián Córdoba Díaz

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Hace más de una década, el Instituto Nacional de Investigación del Genoma Humano (NHGRI) de Estados Unidos puso en marcha un consorcio público llamado ENCODE para identificar todos los elementos funcionales en la secuencia del genoma humano. El proyecto nace desde un punto de vista de la investigación básica, aquella cuya finalidad es ampliar y profundizar en el conocimiento de la realidad. Esta iniciativa ha arrojado una ingente cantidad de publicaciones científicas y ponencias en diversos congresos especializados sobre el genoma y el epigenoma. La aplicación no obstante de esa investigación, ya está siendo fundamental en campos como la medicina regenerativa, diagnóstico y prevención de enfermedades, etc.

Cuando un investigador trata de presentar a la comunidad científica los resultados de su investigación, puede hacerlo mediante su difusión en conferencias y congresos especializados y fundamentalmente, publicando sus artículos en revistas de su ámbito. Cuanto mayor sea el prestigio del medio seleccionado, mayor será la repercusión de su trabajo, ya que éste llegará a un mayor número de científicos. Por ello los investigadores se afanan en publicar en revistas indizadas en bases de datos especializadas. En el ámbito de las ciencias de la salud, algunas de las más prestigiosas son WoS o Web of Science (Thomson Reuters), Scopus (Elsevier), Latindex (UNAM), PubMed (U.S. National Library of Medicine), etc.

El objetivo del este trabajo es exponer a los investigadores de las universidades, profesores, alumnos de posgrado, etc., los motivos principales para publicar parte de sus resultados en PHARMATECH, una revista con gran experiencia y difusión en el sector industrial farmacéutico a pesar de su juventud, al tratarse de la continuación de la antigua revista INDUSTRIA FARMACÉUTICA.

ACREDITACIONES

La producción científica de los investigadores españoles se ha incrementado notablemente en los últimos años. Una búsqueda en la Web of Science limitada al ámbito de "Farmacología y Farmacia" en 2013 en España, arroja un resultado de 3.045 artículos en revistas indexadas en JCR (Journal of Citations Reports editado anualmente por Thomson Reuters). Entre los motivos, además de los ya comentados en la introducción, cabe destacar el hecho de que en el actual sistema de acreditación de los profesores de universidad, las publicaciones son una pieza clave como mérito de evaluación de calidad de la actividad investigadora.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y Otras Medidas de Reforma Administrativa (BOE, 17 de septiembre de 2014, núm. 226, pp. 72336-72386) ha concentrado en un único organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través de la Secretaría General de Universidades, todas las funciones de evaluación y acreditación del profesorado universitario, que hasta ahora venían desarrollando la fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Conforme a la actual normativa, existen tres programas de evaluación del profesorado: para la contratación (PEP) que evalúa la actividad docente e investigadora y la formación académica de los solicitantes para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (Profesor Contratado Doctor o PCD, Profesor Ayudante Doctor o PAD, Profesor Colaborador y Profesor de Universidad Privada o PUP) establecidas en la LOMLOU (Ley Orgánica de Modificación de la LOU); Acreditación Nacional (ACADEMIA) que evalúa el perfil de los solicitantes para el acceso a los cuer-

TABLA 1

REPERCUSIÓN DE LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS EN LAS PUNTUACIONES ORIENTATIVAS MÁXIMAS POSIBLES DE LAS DIFERENTES FIGURAS DE PROFESORES UNIVERSITARIOS EN EL ÁMBITO DE CIENCIAS DE LA SALUD

| PROGRAMA PEP | | PAD | PCD y PUP | PROGRAMA ACADEMIA | | PTU | CU |
|--|--|------------|--------------------------|--|--|--------------------------|----------------------|
| A | Experiencia investigadora | 60 | 60 | A | Actividad investigadora | 50 | 55 |
| | Publicaciones científicas y patentes internacionales | 35 | 35 | | Publicaciones científicas indexadas y libros y capítulos de libros | 29-34 | 30-37 |
| B | Experiencia docente | 35 | 30 | B | Actividad docente o profesional | 40 | 35 |
| C | Formación académica y experiencia profesional | | 8 | C | Formación académica | 5 | No computa |
| D | Otros méritos | 5 | 2 | D | Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos | 5 | 10 |
| PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA EVALUACIÓN POSITIVA | | Total = 55 | A + B = 50 Total = 55 | PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA EVALUACIÓN POSITIVA | | A + B = 60 Total = 65 | B = 20 Total = 80 |

pos de funcionarios docentes universitarios (Profesores Titulares de Universidad o PTU y Catedráticos de Universidad o CU) y PROGRAMA DOCENTIA que da apoyo a las universidades para que diseñen mecanismos propios para valorar la calidad de la actividad docente de su profesorado. En relación a los programas PEP y ACADEMIA, el apartado de publicaciones es un elemento fundamental de la evaluación (Tabla 1).

Las publicaciones científicas se pueden agrupar en dos grandes categorías según posean o no un índice de calidad relativa según los criterios JCR. Con carácter general, en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, las aportaciones en revistas no cualificadas con índice de calidad relativa no se consideran.

Para la valoración de las publicaciones científicas las comisiones de los programas PEP y ACADEMIA atienden, entre otros, a los siguientes factores: el índice de impacto, el lugar que ocupa la revista en el conjunto de las que corresponden a un mismo ámbito de conocimiento, el número de autores, la posición que ocupa entre ellos el solicitante, el tiempo transcurrido desde la lectura de la tesis doctoral y la coherencia de una línea de investigación bien definida y mantenida a lo largo del tiempo (sin que los cambios a nuevas líneas, con resultados satisfactorios, puedan considerarse negativamente). En todo caso, debe quedar demostrada la capacidad del solicitante de producir resultados regularmente y difundirlos en las revistas de referencia en su especialidad durante los 10 últimos años de su trayectoria profesional en el caso de CU o 5 años en PTU.

Respecto al número de publicaciones JCR consideradas para obtener la máxima calificación en el ámbito de conocimiento de Ciencias de la Salud (Grado en Farmacia), varía según las diferentes categorías de profesor de universidad. Así un PAD necesitaría 6, un PCD/PUP 12, PTU 20 y CU 40. En el caso de PTU y CU además se exige que la mitad estén incluidas en el primer tercio del área correspondiente. Excepcionalmente, se puede obtener la máxima puntuación con un menor número de trabajos si corresponden a publicaciones de muy elevada calidad en la categoría y que sólo en casos excepcionales, se consideran como publicaciones aquellas que versen sobre revisiones, descripciones de un caso, etc.

¿Es por tanto interesante para un investigador que trabaje en la universidad, publicar en revistas no indexadas en JCR? Si nos fijamos en los correspondientes documentos de "Principios y orientaciones para la aplicación de los criterios de evaluación" parece que en el ámbito de Ciencias de la Salud sería una pérdida de tiempo y recursos. Sin embargo, si nos fijamos en la Guía de Ayuda V.4 13/09/11 del programa PEP dentro del ámbito de conocimiento de Ciencias Experimentales y Ciencias de la Salud se indica textualmente:

"En el caso de que el artículo esté publicado en una revista no indexada, el solicitante deberá comentar si la revista cumple con los siguientes requisitos: evaluación externa por pares de los artículos enviados, existencia de un Comité Científico internacional, porcentaje de artículos de autores no vinculados con la institución editora, contenido exclusivo de artículos de investigación, presencia en repertorios y boletines bibliográficos más vinculados a su especialidad y publicación de artículos en más de una lengua."

El 30 de Mayo 2014, PHARMATECH fue incluida en Latindex cumpliendo 26 de los 33 criterios de calidad de la base de datos. Latindex es un sistema de información sobre las revistas de investigación que se editan en los países de América Latina, el Caribe, España y Portugal. España se incorporó a esta red en 1998 a tra-

vés de los hoy extintos Centro de Información y Documentación (CINDOC) y posteriormente Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT). En su directorio aparecen 16.963 revistas con una información normalizada, mientras que su catálogo contiene 3.381 revistas. Éstas acceden al catálogo tras el cumplimiento de diferentes criterios de calidad divididos en cuatro bloques; características básicas, presentación, gestión y política editorial y características de los contenidos. En la actualidad, el Comité Editorial de la revista está trabajando para cumplir los objetivos restantes, así como para tratar de incluir la revista en JCR.

Por otra parte en el documento Preguntas frecuentes V.4 13/09/11 del programa PEP se indica que las publicaciones con fines divulgativos (artículos, libros, folletos de divulgación...) deben señalarse en el apartado "Otros méritos docentes" u "Otros méritos de investigación". El apartado de "Otros méritos de investigación" se valora hasta con 4 puntos en PAD, 1 punto para PCD y PUP o 2 puntos para PTU y CU.

VISIBILIDAD EN LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Uno de los principales problemas de la universidad española, a diferencia de las universidades sajonas, es su poco contacto con la industria. Entre los motivos cabe destacar el profundo desconocimiento por parte de ambos interlocutores de lo que hace uno y de lo que le interesa al otro, la escasez de foros reales para ponerlos en contacto, la complejidad de los trámites burocráticos etc.

PHARMATECH es el órgano de difusión de la A.E.F.I., Asociación Española de Farmacéuticos de la Industria. La revista es una publicación bimestral que incluye unos 6 artículos de investigación originales por número, de interés para la industria farmacéutica y afines y que llega a la mayoría de los responsables de los laboratorios asentados en España. Por lo tanto, PHARMATECH constituye un excelente escaparate para dar a conocer a la industria farmacéutica lo que en realidad se está investigando en las universidades, y por tanto, podría ser la pieza inicial en la formalización de proyectos de investigación, patentes, etc.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la juventud de la publicación, su inclusión en la base de datos Latindex constituye un éxito que abre una nueva posibilidad a los investigadores que quieran publicar sus resultados en una revista puramente española, con el aliciente de llegar a la mayoría de las industrias farmacéuticas españolas debido a su condición de órgano de difusión de la AEFI.

Citar los artículos publicados previamente en PharmaTech, supondría a la revista una gran ayuda para aumentar su repercusión y por tanto poder ser incluida en JCR en el menor tiempo posible.

BIBLIOGRAFÍA

- Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal LATINDEX. <http://www.latindex.unam.mx/#> (Consultado 2015.03.22)
- Programa de Evaluación de Profesorado para la Contratación (PROGRAMA PEP). Principios y Orientaciones para la Aplicación de los Criterios de Evaluación. V3 15/05/2007.
- Programa de Evaluación de Profesorado para la Contratación (PROGRAMA PEP). Guía de Ayuda al Solicitante V.4 13/09/11.
- Programa de Evaluación de Profesorado para la Contratación (PROGRAMA PEP). Preguntas Frecuentes V.4 13/09/11
- Programa ACADEMIA. Principios y Orientaciones para la Aplicación de los Criterios de Evaluación V. 2.0 31/01/2008
- Programa ACADEMIA. Guía de Ayuda. V. 2.1 25/05/2012
- Programa ACADEMIA. Preguntas Frecuentes Sobre el Modelo de Evaluación V. 0.1 - 14/11/2011
- Programa ACADEMIA. Preguntas Frecuentes V. 0.1 - 14/11/2011